



## Comunicado de las organizaciones de la Iglesia Católica que sirven y acompañan a poblaciones desplazadas forzadamente (migrantes, solicitantes de asilo y refugiados) en Panamá

Ante el incidente ocurrido durante el traslado de migrantes desde Darién hacia Los Planes de Gualaca

*"No maltratarás ni oprimirás al extranjero, porque también ustedes fueron extranjeros en la tierra de Egipto". (ÉXODO 22:21)*

Como panameños y residentes en el país miramos con preocupación los acontecimientos de las últimas semanas. Las masivas manifestaciones de protesta a lo largo y ancho de la república son el reflejo de una profunda crisis, provocada por años de desatención gubernamental a los distintos problemas sociales existentes, generados por un modelo socio económico que provoca exclusión e inequidad que, junto a la corrupción y la percepción general de falta de justicia, han sido caldo de cultivo para la explosión social que vivimos.

En el contexto de esta situación, el pasado 11 de julio el Servicio Nacional de Migración dispuso la movilización de siete buses con migrantes desde la Estación de Recepción Migratoria de San Vicente en Darién hacia la estación de Los Planes de Gualaca en Chiriquí, sin tomar las debidas precauciones frente al ambiente de cierres y protestas existente, poniendo en riesgo la seguridad de los propios migrantes como la de los manifestantes y conductores de los buses. Entre los pasajeros había muchos niños y niñas. En total cerca de 500 personas migrantes.

Ante estas acciones, declaramos lo siguiente:

1. Expresamos nuestra solidaridad y respeto a las demandas de estos grupos sociales que luchan por ser escuchados y debidamente atendidos por las autoridades.
2. Recordamos a las autoridades correspondientes, que la **situación vivida durante este traslado de migrantes contravino el Pacto Mundial para una migración segura de la cual nuestro país es firmante. Evidentemente se violó el compromiso de respetar y proteger los derechos humanos** de estas personas dentro del territorio nacional. El asegurar que **la migración se lleve a cabo de manera segura, ordenada y digna** requiere mitigar los riesgos inherentes asociados con el movimiento de personas, particularmente las más vulnerables.

3. Solicitamos al Servicio Nacional de Migración y a las instituciones directamente vinculadas al tema, suspender el traslado de la población migrante hasta que no se normalice la situación y se garantice el respeto a sus derechos y una estadía digna y segura mientras estén en nuestro territorio.
  
4. Consideramos oportuno reflexionar sobre el principio de la Doctrina Social de la Iglesia que reconoce el derecho **a no migrar**, el cual es respetado en contextos donde los gobernantes son capaces de generar las condiciones necesarias para que sus ciudadanos puedan vivir con dignidad y desarrollarse integralmente y no tengan que abandonar su país de origen para buscar estas condiciones en otro lado. Por ello, instamos a las autoridades de gobierno responder a la demanda social de equidad, justicia y un manejo austero, transparente y responsable de los fondos del estado.

Dado en la ciudad de Panamá, el 13 de julio de 2022

Pastoral Social Cáritas

Pastoral de Movilidad Humana – Arquidiócesis de Panamá

Fe y Alegría

Centro de Orientación Familiar - COEFAM

Red Franciscana con Migrantes

Comisión de Justicia y Paz

Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor

Pastoral de Movilidad Humana del Vicariato Apostólico de Darién